

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 28 SERIE DE 2014-2015

PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DIAS CONTRA LA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO:

La Oficina Central de Asuntos Laborales y Administración de Recursos Humanos (OCALARH), ahora conocida como Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA), en su Memorando Núm. 19-99 estableció que aquellos días que la autoridad nominadora otorgue libre a sus empleados contra la licencia de vacaciones deben ser autorizadas por la Legislatura Municipal;

POR CUANTO:

La Oficina de Recursos Humanos verificó los días del mes de enero de 2015 que usualmente se conceden contra la licencia de vacaciones, los cuales son los siguientes:

Año 2015

MES	DIA	OCASIÓN
ENERO	7	RECESO DE NAVIDAD
	8	RECESO DE NAVIDAD
	9	RECESO DE NAVIDAD

POR CUANTO: La Hon. María E. Meléndez Altieri, Alcaldesa de Ponce, ha dado la autorización para la concesión de estos días contra la licencia de vacaciones.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Conceder con cargo a la licencia de vacaciones los días especificados en el SEGUNDO POR CUANTO, a tenor con lo dispuesto en el Memorando Especial Número 27-2014 de La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos, (OCALARH), como enmiendas a los días feriados de enero de 2015.

SECCIÓN SEGUNDA: Quedan excluidos de esta medida aquellos empleados en labores relacionadas con la salud, seguridad, emergencias, limpieza y ornato, y todos a los que conforme la política pública establecida se le requiere su presencia por necesidad de servicio conforme y según determinado por el Director de Departamento.

SECCIÓN TERCERA: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de la firma del Alcaldesa.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Ordenanza será enviada a La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH) y a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.

YASMÍN ADAIME MALDONADO JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 19 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS <u>22</u>. DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.

MARÍA ELOISA MELÉNDEZ ALTIERI, DMD

ALCALDESA

Revisado por: SDV

yme

Página 2 de 2

CERTIFICACIÓN

YO: YASMIN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Ordenanza Número 28, Serie de 2014-2015; PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE DIAS CONTRA LA LICENCIA DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015; Y PARA OTROS FINES; fue aprobada en la Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves, 18 de diciembre de 2014; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON DOMINGO CHARDÓN FELICIANO
HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES
HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA
HON RAFAEL ARTURO MATEU CINTRÓN
HON GADDIEL MORALES OLIVERA
HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON VÍCTOR REYES CABEZA
HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ
HON JANICE VANESSA TORRES TORRES
HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN
HON LUIS ANTONIO YORDÁN FRAU

*Los Honorables Justiniano Díaz Maldonado y Giordano San Antonio Mendoza votaron en contra de este proyecto.

*Los honorables Luis Manuel Irizarry Pabón y Carmen Gissela Meléndez de López estuvieron ausentes excusados.

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día jueves, 18 de diciembre de 2014, debidamente sometido a la Alcaldesa el día viernes, 19 de diciembre de 2014 y ésta lo firmó el día lunes, 22 de diciembre de 2014.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día lunes, 12 de enero de 2015.

YASMIN ADAIME MALDONADO SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL